



HÉCTOR FLORES

**Jaime Gazmuri**, exembajador de Chile en Venezuela.

## Debe recalcularse: Contraloría pide revisar pago a exembajador

Jaime Gazmuri fue expulsado de Caracas en agosto de 2024.

B. COURT

La Contraloría General de la República determinó que el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá revisar los pagos realizados al exembajador de Chile en Venezuela, Jaime Gazmuri, luego de que fuese expulsado de Caracas por el gobierno de Maduro en agosto de 2024.

El dictamen establece que no es válido que Cancillería haya justificado el sueldo de Gazmuri a través de la figura administrativa del "llamado al país", pues fue expulsado. Así, su remuneración debería haberse realizado en pesos chilenos y no en moneda extranjera, por lo que se ordena "determinar el monto de la diferencia que se ha producido como consecuencia de haberse pagado sus remuneraciones en moneda extranjera y no en moneda nacional", e informar a Contraloría en un plazo de veinte días hábiles.

Gazmuri recibió su sueldo entre agosto y diciembre de 2024 en moneda extranjera.